



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 002334

CHILLAN VIEJO, 02 MAYO 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 29 de abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso Con Goce De Remuneraciones en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso con Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DIAS/HRS	FECHA
Ivonne Quijón Oyarce	Nutricionista	Administrativo	1	10/05/2013
Nicolás Arriagada Pérez	Administrativo	Administrativo	1	03/05/2013
Marco Jiménez Dueñas	En. Estadística	Administrativo	1	03/05/2013
Lilian Monsalve López	Administrativo	Administrativo	½ pm	02/05/2013
Fabiola Marchant González	Psicóloga	Administrativo	1	09/05/2013
Paola Castillo Zapata	Administrativo	C/Goce Rem.	5	6 al 30/05/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/tec.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Departamento salud



ULISES ARDO VALDES
ALCALDE